

Guayaquil, Marzo 03 del 2020

Señor

MARIO ALBERTO SALCEDO HABOUD

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **FRINCAL S.A**, constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Segundo de Guayaquil, Ab. Jorge Vernaza Quevedo, el día 20 de marzo del 2013, inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad, el 8 de octubre del 2013 - en sesión celebrada al día de hoy, resolvió designar a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Muy atentamente

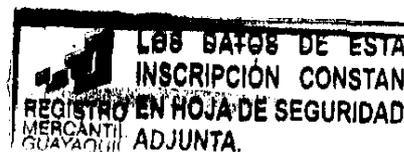

Ing. Mario Salcedo

C.C. 0923040844

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es ecuatoriana y mi cédula de ciudadanía es el número 0907096432. Guayaquil 03 de Marzo del 2020.


SR. MARIO ALBERTO SALCEDO HABOUD



BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:10.463
FECHA DE REPERTORIO:05/mar/2020
HORA DE REPERTORIO:13:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Marzo del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclario de Gerente General, de la Compañía FRINCAL S.A., a favor de **MARIO ALBERTO SALCEDO HABOUD**, de fojas 22.301 a 22.304, Libro Sujetos Mercantiles número 3.655.

ORDEN: 10463



Guayaquil, 06 de marzo de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0181598

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

